



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEMALUQUE

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra nº 224, Plan Diputación 2017, reforma red de alumbrado público y eficiencia energética en Valdemaluque, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 22 de junio de 2017.– El Alcalde, Justino Arribas Vallejo.

1512

BOPSO-74-05072017